

Emplaza INE a dueño de TV Azteca a bajar 70 tuits

# Atribuyen a Salinas violencia de género

Ordenan consejeros a empresario no insultar más a senadora morenista

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE determinó que el empresario Ricardo Salinas Pliego sí comete violencia política de género contra la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, por lo que le ordenó frenar sus expresiones, mensajes o cualquier señalamiento contra la senadora.

La Comisión de Quejas del organismo electoral dio un plazo de 24 horas al dueño de TVAzteca para borrar de su cuenta de Twitter 70 publicaciones, y a la empresa Twitter otras 25 publicaciones de una decena de otros usuarios.

La Unidad Técnico de lo Contencioso del Instituto afirmó que de la revisión de los mensajes sí existe una agresión contra la morenista por su físico y por ser mujer, y sus dichos no pueden considerarse libertad de expresión.

“Se observa que el conjunto de publicaciones realizadas por la cuenta de quién se identifica como Don Ricardo Salinas Pliego, que han sido posteadas desde abril de 2021 a julio de 2023, advierten una sistematicidad y reiteración de conductas y una campaña dirigida hacia la hoy denunciante (Citlalli), lo que en apariencia del buen derecho podría constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

“Campaña en su contra que, tiene por objeto denigrar su imagen; es decir, bajo el contexto objetivo en el que se realiza este análisis tanto las imágenes como las expresiones descritas en este apartado implican por sí mismos estereotipos de género, burlas y descalificaciones hacia el cuerpo, peso y talla de la denunciante, en el ejercicio del cargo que ostenta”, establece el acuerdo aprobado por la Comisión.

Por ejemplo, se expone, es común que el empresario haga un juego de palabras llamándola “cenadora”, para



La senadora Citlalli Hernández estimó ayer en redes que son casi 100 tuits en los que Ricardo Salinas Pliego ejerce violencia política de género en su contra.



## La respuesta

En redes, Ricardo Salinas Pliego reaccionó con nuevas ofensas tras el emplazamiento del INE.

- Después de agredir nuevamente a la senadora posteo: “Vamos a divertirnos (...) Ya no sólo es la #Educacion-Comunista ya empiezan a querer controlar la opinión pública y el derecho a la libertad de expresión ?????? estos comunistas van muy rápido queriendo apoderarse del País”.
- Antes del fallo del INE, en otro mensaje, señaló que la senadora lo acusa de un sin fin “de pendejadas” y que no aportó pruebas.
- La acusó de violenta. “Está traumada conmigo, sospecho que enamorada de mí”.
- Agregó más insultos y se quejó: “Caray que delicaditos me salieron estos comunistas voraces, pero usted dele”.
- “Hace meses querían desaparecer al INE y ahora quieren que los defienda, dejaron sin presupuesto al Conapred y le lloran para que los defienda, nada más falta que le soliciten al INAI que les diga cuánto gana para publicarlo... son muy ignorantes”.

referirse a ella por el cargo que ostenta como Senadora de la República, e incluso la ha nombrado “marrana”, provocando que otras personas se unan a una campaña de burlas contra ella.

“Dicha situación se conoce como body shaming o vergüenza corporal, el cual consiste en el acto de criticar la apariencia corporal de una persona sin su consentimiento, perpetuando la idea de que las mujeres deben ser juzgadas permanentemente por su físico y no por sus capacidades, habilidades o

inteligencia”, recalca el documento.

La Comisión de Quejas argumentó que se aplica una medida cautelar para ordenarle al empresario no repetir su actuación, porque se advierte “una situación fáctica objetiva” que revela que podrían presentarse nuevamente sus dichos.

La secretaria general de Morena ha descalificado al INE y al Tribunal por las medidas cautelares aplicadas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, terminaron las autoridades

electorales, sí comete violencia política de género contra la aspirante presidencial Xóchilt Gálvez, y le ordenaron no realizar comentarios sobre ella. Sin embargo, la senadora argumentó que no era violencia sino libertad de expresión.

La consejera Claudia Zavala insistió que no puede tolerarse que ningún hombre, ya sea servidor público o no, se exprese así de una mujer, además, advirtió, las redes sociales se están tomando como un vehículo para realizar expresiones denigrantes contra mujeres.

# INE ordena a Salinas Pliego que cese violencia política de género

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer que el empresario Ricardo Salinas Pliego incurrió en actos de violencia política de género en sus redes sociales en contra de la senadora morenista Citlalli Hernández, por lo que le ordenó borrar 70 mensajes en un plazo de 24 horas.

El organismo analizó ayer la petición de Hernández, en el procedimiento especial sancionador 676/2023, para garantizarle medidas cautelares contra los dichos del dueño de Televisión Azteca, quien ha criticado en varias ocasiones a la legisladora por su aspecto físico.

La presidente de la Comisión de Quejas, Claudia Zavala Pérez, propuso declarar procedente la solicitud de la morenista, luego de recordar que diversas normas, entre ellas la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señalan que no debe haber tolerancia ante las expresiones que denigren a las mujeres.

La funcionaria resaltó que la violencia política de género comprende difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que descalifique a las mujeres en el ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género para menoscabar su imagen pública.



Consideró que los tuits de Salinas Pliego “constituyen un acto de violencia política de género, en su modalidad simbólica y psicológica”.

Con voto unánime, se determinó “procedente el dictado de medidas cautelares, bajo la vertiente de tutela preventiva, a fin de que Ricardo Benjamín Salinas Pliego se abstenga de realizar manifestaciones o expresiones que, en cualquier modalidad, puedan constituir violencia política de género contra la denunciante”.

El empresario respondió en la red social X (antes Twitter): “Ahora resulta que no puedo decirle marrano a un marrano porque la Cenadora (sic) se ofende, bueno... pues vamos

▲ Pese a las medidas cautelares, el empresario volvió a agredir en redes a Citlalli Hernández.

Foto Carlos Ramos Mamahua

a divertirnos” y añadió: “Ya no solo (sic) es la Educacion (sic) Comunista ya empiezan a querer controlar la opinión pública y el derecho a la libertad de expresión. estos (sic) comunistas van muy rápido queriendo apoderarse del país”.

Citlalli Hernández, por su parte, escribió que la queja interpuesta ante el INE es para frenar la “violencia” de Salinas Pliego contra cualquier otra persona por su apariencia.

# INE: Salinas Pliego debe parar ataque hacia Citlalli

**RAFAEL MONTES Y SILVIA ARELLANO/ CIUDAD DE MÉXICO**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Ricardo Salinas Pliego a abstenerse de seguir agrediendo a la senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, con cualquier tipo de expresiones que puedan constituir violencia política en razón de género.

Por unanimidad la Comisión aprobó decretar medidas cautelares en contra del empresario, así como medidas cautelares en tutela preventiva, por lo que en un plazo de 24 horas se deben retirar 70 publicaciones que agreden a Hernández.

La senadora Hernández celebró a través de la red X las medidas cautelares que impuso el INE al empresario.

“Para mí es un triunfo, un pequeño para combatir este tipo de expresiones, que jamás se siga permitiendo que personajes que se creen poderosos puedan denigrar a mí o a otra persona”, destacó. ■■■